



PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ACUSE

LIC. ALEJANDRA ROJAS NAVARRO
DIRECTORA EJECUTIVA DE INTEGRACIÓN DE INFORMES
DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA SUBSECRETARÍA
DE EGRESOS DE LA SAF
PRESENTE

Ciudad de México a 06 de julio de 2026

DIRECCIÓN GENERAL
PAOT-05-300/400-0652-2026
RENDICIÓN DE CUENTAS

Ano 12:10
C/A 06 JUL. 2026

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INTEGRACIÓN
DE INFORMES DE RENDICIÓN DE CUENTAS

RECIBIDO

En atención al oficio circular SAF/SE/DGACyRC/1446/2026, a través del cual solicita que se envíen los formatos referentes a la generación y publicación de la información financiera establecida por el Consejo de Armonización Contable (CONAC) con corte al segundo trimestre de 2026 conforme a lo siguiente:

- Montos pagados por ayudas y subsidios;
- Programas con recursos recurrentes por orden de gobierno;
- Información del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros, y
- Difusión de los resultados de evaluación.

Al respecto, se anexan los formatos antes mencionados con la leyenda "NO APLICA", debido a que en esta Procuraduría no son aplicables. Cabe señalar que la información se remitió de forma electrónica en PDF y Excel al correo informe.trimestral.saf.deriiic@gmail.com.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. NORA NELLY MARTÍNEZ PÉREZ
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

Revisó: Lic. Fabiola de Jesús Soto García-Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos.
Elaboró: Ricardo Emiliano Cajero Moreno-J.U.D. de Información Programática Presupuestal

C.c.e.p. Biól. Mónica Viétnica Alegre González.-Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.-Presente.-Para su superior conocimiento



Unidad Responsable del Gasto: 06PDPA Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México

No Aplica

